



COMUNICADO FUNDACIÓN VÍCTIMAS DEL TERRORISMO

Madrid, 20´abril ´18

La Fundación Víctimas del Terrorismo, y en su nombre su presidenta, Marimar Blanco Garrido, ha manifestado que el comunicado de ETA pidiendo perdón a las víctimas llega tarde y es incompleto. Las disculpas a las víctimas eran imprescindibles, pero hace muchos años que debían haberse producido, y resulta inadmisibles que pretenda diferenciarse entre dos tipos de víctimas las “ajenas al conflicto” y las que, en opinión de los terroristas, no lo eran. Esta falacia es inaceptable porque todas las víctimas de la banda asesina fueron inocentes. Todas las víctimas de ETA eran, por definición, ajenas a las pretensiones totalitarias y mafiosas de ETA, porque los únicos que, de modo unilateral decidieron asesinar, secuestrar, torturar y amedrentar, fueron ellos.

La Fundación considera que la magnífica labor desarrollada por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado es la que ha propiciado la derrota de ETA, y para ello asumieron un altísimo coste en vidas humanas. Todos los que dieron su vida en nuestra defensa, merecen nuestra más alta consideración y nuestra eterna gratitud. Por eso no resulta admisible que se pretenda ahora, de modo indirecto, considerar su muerte de forma diferente a la del resto de las víctimas. No se puede admitir que el cumplimiento de su deber, en ocasiones mucho más allá de lo exigible, pueda, ni remotamente, justificar o legitimar la actuación de los asesinos.

La Fundación recuerda que pese a la petición de perdón, aún existen más de trescientos crímenes de ETA sin esclarecer, y considera que hasta que todos y cada uno de ellos se hayan resuelto, y hasta que todos y cada uno de los responsables haya cumplido su condena, no podremos considerar plenamente creíble esta petición de perdón. Las víctimas seguimos y seguiremos reclamando, de forma incansable, aquello que el Estado de Derecho nos reconoce de forma incuestionable: justicia. Y no admitiremos que, quienes causaron tanto sufrimiento y dolor, pretendan encontrar atajos para eludir todas las consecuencias que nuestro ordenamiento jurídico prevé como respuesta a sus actos.

Es más, además de traducir este supuesto perdón en colaboración con la justicia, para las víctimas son exigibles a la banda terrorista otros pasos que demuestren fehacientemente que ese perdón no es papel mojado. Entre ellos, la eliminación de los actos de homenaje a los terroristas cuando salen de prisión tras cumplir sus condenas o una verdadera contribución a la convivencia en el País Vasco y Navarra, lo que impedirá que se repitan hechos como los acontecidos en Alsasua.

A todos nos corresponde contribuir al conocimiento de la verdad, y debemos hacerlo promoviendo un relato que evite equidistancias morales o ambigüedades y que recoja con absoluta claridad la existencia de víctimas y verdugos, sin que quepa ninguna justificación de los terroristas. Y una de las formas de hacerlo es denunciando aquellas actuaciones que pretenden falsear la historia, algo que claramente atenta contra la protección de la memoria de las víctimas. Y es innegable que este comunicado, pese a su contenido de disculpa, no renuncia a buscar elementos de exculpación de actuaciones que nunca encontrarán justificación, tratando de anclar en la Guerra Civil española el horror sembrado durante décadas en nuestra democracia.

Tampoco admitiremos que se trate de equilibrar el sufrimiento padecido por las víctimas de ETA con el de quienes integraban la propia organización asesina, o estaban próximos a ella.